

0009
352

33

Ambato, Febrero 26 de 1998

señor
José Aldemar Monsalve Monsalve
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que la junta general Universal de Accionistas de la compañía "CONFECCIONES INDUSTRIALES Y MODA CONFYMODA S.A.", - reunida el 26 de Febrero de 1998, resolvió por unanimidad designar a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de cinco (5) años. A Usted le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la Compañía entre otras atribuciones y deberes. La Compañía "CONFECCIONES INDUSTRIALES Y MODA CONFYMODA S.A." se constituyó en la ciudad de Ambato, mediante Escritura Pública celebrada el 5 de Febrero de 1998, ante el notario tercero del Cantón Ambato, Doctor Jorge Ruiz Albán. E inscrita dicha Escritura juntamente con la Resolución vro. 98.5.1.1.020, de 11 de Febrero de 1998, de la Intendencia de Compañías de Ambato, en el Registro Mercantil bajo el vro. 46, el 26 de Febrero de 1998.

Particular que pongo en conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

* *Carmen Guerrero B*
Carmen Amelia Guerrero Barona
PRESIDENTA

Acepto el cargo para el cual he sido designado.

J. Monsalve 8.264.879
José Aldemar Monsalve Monsalve

se posesionó ante mí, el señor José Aldemar Monsalve Monsalve, en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "CONFECCIONES INDUSTRIALES Y MODA CONFYMODA S.A.", Ambato 26 de Febrero de 1998.

* *Carmen Guerrero B*
Carmen Amelia Guerrero Barona
PRESIDENTA.

compañía de "COMERCIALIZACIONES INDUSTRIALES Y NOVA COMERCIAL S.A."

GERENTE GENERAL:

NOMBRE: JOSE ADEMAR MONSALVE MONSALVE

DOMICILIO PERSONAL: calle Enriquez calle manzana 2 Casa # 17 y Panón
Roca.

DOMICILIO SOCIEDAD: Ave. Los shiris 18-32, junto a EMBETI.

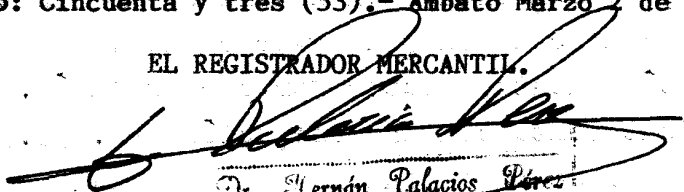
PASAPORTE: vro. AF 348967.

NACIONALIDAD: Colombiana.

Queda inscrito con esta fecha el presente Nombramiento, en el Registro MERCANTIL

bajo el número: Cincuenta y tres (53).- Ambato Marzo 2 de 1.998.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.



Dr. Hernán Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO